



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 09 de mayo de 2013, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de la Función Registral del Estado de México, sitio en Avenida Doctor Nicolás San Juan sin número, casi esquina con Alfredo del Mazo, Colonia Ex Hacienda la Magdalena, Toluca, Estado de México, para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, el M. en A.P. Francisco García Camarena, Director General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidente del Comité, Lic. José Horacio Ramírez Murillo Jefe de Unidad de Modernización y Asuntos Especiales y Secretario Técnico del Comité, Lic. Saúl Martínez Ortega Jefe del Departamento de Normatividad y Enlace de Mejora Regulatoria, Lic. María de los Ángeles Almazán Hernández en representación del Lic. Mario Eduardo Navarro Cabral Director de Control y Supervisión de Oficinas Registrales y Vocal del Comité, Lic. Jorge Alberto Contreras Barriga Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité, M. en D. Mirna Mónica Ochoa López Directora Técnico-Jurídica y Vocal del Comité, Ing. Luis Fernando Ruíz Coello Jefe de la Unidad de Informática y Vocal del Comité, C.P. Raúl Hernández Solalinde Contralor Interno y encargado del Órgano de Control Interno del Comité y la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Informe de la Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México 2013.
4. Atención y conclusión de los acuerdos pendientes de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

El M. en A.P. Francisco García Camarena, Director General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, dio lo más cordial bienvenida a los presentes, manifestando que fueron convocados para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de conformidad con lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios; así como su Reglamento, publicados en Gaceta del gobierno el 6 de septiembre de 2010 y 15 de febrero de 2012 respectivamente.

Acto seguido se procedió a aprobar el orden del día, continuamente pasando a desahogar los puntos de la orden del día.

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
1



Una vez que la aprobación fue llevada a cabo y por oficio numero 227B130000/417/2013 el Lic. Mario Eduardo Navarro Cabral Director de Control y Supervisión de Oficinas Registrales, autoriza la presencia en su representación a la Lic. María de los Ángeles Almazán Hernández dentro de la reunión de Mejora Regulatoria llevada a cabo a las 17:00 horas en las instalaciones del Instituto.

1.- Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

El Lic. José Horacio Ramírez Murillo Jefe de la Unidad de Modernización y Asuntos Especiales así como Secretario Técnico del Comité, confirmó la asistencia de los integrantes e informó al M. en A.P. Francisco García Camarena la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Así mismo el M. en A.P. Francisco García Camarena Director General del Instituto procedió a presentar a los nuevos integrantes del Comité de Mejora Regulatoria: M. en A.P. Francisco García Camarena como Presidente del Comité, Lic. José Horacio Ramírez Murillo como Secretario Técnico, M. en D. Mirna Mónica Ochoa López como Vocal del Comité.

2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.

El Lic. Saúl Martínez Ortega, Jefe del Departamento de Normatividad y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, sometió a consideración de los integrantes el orden del día correspondiente; solicitando manifestaran, si estaban de acuerdo con el mismo.

En virtud de lo expuesto, los integrantes del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

El Comité aprobó por unanimidad el contenido del Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de este Comité.

3.- Informe del Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México 2013 para su Aprobación.

Acto seguido el Lic. Saúl Martínez Ortega Jefe del Departamento de Normatividad y Enlace de Mejora Regulatoria procede a informar los avances que se han llevado a cabo dentro del trimestre en cuestión de Mejora Regulatoria.

En oficio de número 227B10000/0267/2013 de fecha 15 de abril se encuentran anexados los Reportes Trimestrales correspondientes al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2012 - 2013 donde se exponen 9 puntos a considerar:

1. Procedimientos de las Oficinas Registrales
2. Procedimientos del Departamento de Personal

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



3. Procedimientos de la Unidad de Informática
4. Procedimientos del Departamento de Servicios Generales y Control Patrimonial
5. Procedimientos del Manual de Mesa de Ayuda
6. Inscripciones
7. Expedición de certificados de libertad o existencia de gravámenes
8. Informe sobre existencia o inexistencia de testamento
9. Implementación de la firma electrónica

Dando una clara explicación de que los puntos 6 y 7 son proyectos originalmente planteados por la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales del Instituto por lo que, los mismos se encuentran en previa valoración de madurez para verificar si es viable que exista un cambio o no, por lo que en la próxima sesión del Comité de Mejora Regulatoria, dicha Unidad Administrativa informará el avance de dichos proyectos.

Aclarando que el punto 8 ya se cumplió con la mejora respectiva, puesto que en los trámites y servicios reflejados en la Página del Ifrem, ya se contempla el tiempo de cinco días de respuesta de dicho trámite.

Prestando principal interés a la Implementación de la Firma Electrónica, proyecto que será llevado a cabo por el Jefe de la Unidad de Informática el Ing. en S.C. Luis Fernando Ruíz Coello, haciendo mención de las ventajas que traería la modernización, mejora, agilización y simplificación de los trámites y servicios llevados a cabo por el IFREM.

Además de retomar manuales de procedimiento pendientes del Programa Anual del año anterior

1. Archivo General de Notarías, se encuentra en la Dirección General de Innovación para que se emita el Dictamen Técnico Final.
2. Manual de Normatividad: Se someterá a la consideración del Consejo Directivo para su aprobación respectiva y se tramitará su publicación en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno".

Continuando se da presentación del nuevo apartado de Mejora Regulatoria dentro del portal del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Se procede a informar lo siguiente:

Expresó de forma escrita dentro del oficio de numero 202G142020/0075/2013 se haga de conocimiento que en fecha 01 de abril de 2013 que el apartado de Mejora Regulatoria aparecerá dentro del portal de internet del Instituto, exponiendo:

1. Se ha colocado en un icono al margen inferior derecho de la página web del IFREM, el apartado de Mejora Regulatoria a partir del 18 de marzo del año en curso.

En relación a lo anterior se toma el siguiente acuerdo:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACUERDO No.: MRI/VI/2013

El Comité procede ha aprobar los reportes presentados en fecha 15 de Abril por oficio No. 227b1000/0267/2013 con la seguridad de que los puntos 6 y 7 serán puestos a prueba y una vez que hayan llegado a la madurez necesaria para ser implementados, por la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales del Instituto, esta unidad administrativa expondrá tal acción realizada en la próxima sesión del Comité de Mejora Regulatoria y se pueda determinar lo procedente. Y con la aclaración que el punto 8 ha quedado cumplido en los tiempos determinados para atender el trámite de existencia o inexistencia de testamentos, puesto que el tiempo de respuesta ya se encuentra reflejado en la sección de trámites y servicios del Ifrem.

4.- Atención y conclusión de los acuerdos pendientes de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Por obviedad se tiene por leída la anterior Sesión de la Quinta Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria en la que se desprende que solo se debe conceder respuesta al nombramiento del Lic. Saúl Martínez Ortega como enlace de Mejora Regulatoria a lo que se concluye que el M. en A.P. Francisco García Camarena Director General del Instituto de la Función Registral del Estado de México designa como enlace al Lic. José Horacio Ramírez Murillo como enlace de Mejora Regulatoria, contando con el apoyo técnico del Lic. Saúl Martínez Ortega, Jefe del Departamento de Normatividad a lo que los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria acceden mediante acuerdo MRI/VI/2013, a la designación del Lic. José Horacio Ramírez Murillo como Enlace de Mejora Regulatoria conforme lo disponen los lineamientos en su punto tercero y cuarto de los lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México publicados el 17 de diciembre de 2012 en "Gaceta del Gobierno"

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el M. en A.P. Francisco García Camarena, Director General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, dando por concluida la presente Sesión a las 17:40 horas del día 09 de mayo del año 2013.

PRESIDENTE

**M.A.P. FRANCISCO GARCÍA CAMARENA.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ifrem
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JOSÉ HORACIO RAMÍREZ
MURILLO.
JEFE DE LA UNIDAD DE
MODERNIZACIÓN
Y PROYECTOS ESPECIALES

ASISTENTE.

LIC. SAÚL MARTÍNEZ ORTEGA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
NORMATIVIDAD.

VOCAL

M. EN T.I M. MÓNICA OCHOA LÓPEZ.
DIRECTORA TÉCNICO JURÍDICA

VOCAL

LIC. MARÍA DE LOS ANGELES ALMAZAN
HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. MARIO EDUARDO NAVARRO CABRAL.
DIRECTOR DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
DE OFICINAS REGISTRALES.

VOCAL

LIC. JORGE ALBERTO CONTRERAS
BARRIGA.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS.

VOCAL

ING. LUIS FERNANDO RUÍZ COELLO
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

C.P. RAÚL HERNÁNDEZ SOLALINDE
CONTRALOR INTERNO

ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS.

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

5